

Ibagué, 6 de mayo de 2025

Comunicado de prensa 712

Alcaldía invita a deudores de impuestos a ponerse al día con acuerdos de pago

En lo corrido del año, la Administración Municipal ha ejecutado más de 2.300 embargos a deudores morosos.

La Alcaldía de Ibagué invita a la ciudadanía a ponerse al día en sus obligaciones, para evitar procesos de embargo que podrían llegar hasta el remate de los bienes.

En lo corrido de 2025, la Administración Municipal ha ejecutado más de 2.300 embargos a deudores morosos del impuesto Predial Unificado y el impuesto de Industria y Comercio (ICA), informó el secretario de Hacienda de Ibagué, Ángel María Gómez.

“Estamos embargando, tenemos incluso predios ya ad portas del remate y vamos a seguir embargando, no solo los predios, sino además cuentas corrientes y cuentas de ahorro que tengan los propietarios”, aseguró el funcionario.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, a abril de 2025 se habían impuesto 454 embargos a productos financieros de deudores del impuesto Predial Unificado y alrededor de 300 a bienes inmuebles.

En cuanto a los procesos por concepto de impuesto de Industria y Comercio, se han ejecutado 850 embargos a productos financieros y otros 700 que corresponden a deudores de comparendos de tránsito en el Municipio.

“Acérquense a las oficinas de la Secretaría de Hacienda y nosotros con mucho gusto podemos otorgarle un acuerdo de pago en el que usted puede manifestar de qué manera puede cancelar esos impuestos que se encuentran en mora”, agregó el Secretario de Hacienda.